



No a las coacciones a defensor@s de los Derechos Humanos
Concentración 13 de Marzo
Plaza de Castilla en la acera de los juzgados de 10 a 12

Las Brigadas Vecinales de Observación de los Derechos Humanos salimos a la calle de manera colectiva y organizada para visibilizar y denunciar el control social ejercido por la policía, en concreto los controles de identidad racistas y clasistas contra las personas migradas. **Nuestro objetivo es acabar con la existencia de las redadas racistas.**

Sistemáticamente somos objeto de coacciones gubernativas: 8 multas y ahora tratando de impedir nuestra actividad han **denunciado penalmente a 4 brigadistas en el ejercicio de la defensa de DDHH.**

Nos acusan por calificar de racistas los controles de identidad, lo que es una expresión crítica y valorativa legítima y legal al amparo del derecho fundamental de libertad de expresión.

Vulnerando los derechos fundamentales de reunión, libertad de opinión, información y expresión **tratan de coaccionar, amedrentar y castigar a quienes dan una respuesta social** frente a los controles de identidad racistas restringiendo derechos fundamentales de tod@s, es una manifestación más del control social.

Convocamos a la concentración el día del juicio 13 de Marzo de 10.30 a 12 en Plaza de Castilla en la acera de los juzgados. El juicio será en el juzgado de instrucción nº 53

Las denuncias contra l@s brigadistas se han producido en el transcurso de prácticas policiales de identificación discriminando por aspecto físico sin que se hubiera cometido ningún delito y por tanto ilegales y que **vulneran los derechos y libertades fundamentales de la población migrada**, promoviendo la xenofobia y relacionando inmigración y delincuencia.

¡¡¡ Acude y ayúdanos a difundir la convocatoria!!!
Brigadas Vecinales de Observación de los Derechos Humanos



No a las coacciones a defensor@s de los Derechos Humanos
Concentración 13 de Marzo
Plaza de Castilla en la acera de los juzgados de 10 a 12

Las Brigadas Vecinales de Observación de los Derechos Humanos salimos a la calle de manera colectiva y organizada para visibilizar y denunciar el control social ejercido por la policía, en concreto los controles de identidad racistas y clasistas contra las personas migradas. **Nuestro objetivo es acabar con la existencia de las redadas racistas.**

Sistemáticamente somos objeto de coacciones gubernativas: 8 multas y ahora tratando de impedir nuestra actividad han **denunciado penalmente a 4 brigadistas en el ejercicio de la defensa de DDHH.**

Nos acusan por calificar de racistas los controles de identidad, lo que es una expresión crítica y valorativa legítima y legal al amparo del derecho fundamental de libertad de expresión.

Vulnerando los derechos fundamentales de reunión, libertad de opinión, información y expresión **tratan de coaccionar, amedrentar y castigar a quienes dan una respuesta social** frente a los controles de identidad racistas restringiendo derechos fundamentales de tod@s, es una manifestación más del control social.

Convocamos a la concentración el día del juicio 13 de Marzo de 10.30 a 12 en Plaza de Castilla en la acera de los juzgados. El juicio será en el juzgado de instrucción nº 53

Las denuncias contra l@s brigadistas se han producido en el transcurso de prácticas policiales de identificación discriminando por aspecto físico sin que se hubiera cometido ningún delito y por tanto ilegales y que **vulneran los derechos y libertades fundamentales de la población migrada**, promoviendo la xenofobia y relacionando inmigración y delincuencia.

¡¡¡ Acude y ayúdanos a difundir la convocatoria!!!
Brigadas Vecinales de Observación de los Derechos Humanos